FAC-S-2026-223568-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-223568-CI del 10 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-GRUSE-15-ESCOE-ECMED

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-1
Puerto Salgar - Cundinamarca

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 099-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026.

OBJETO DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO DE 2.000 LITROS PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LA SECCIÓN EQUINA DEL CACOM-1"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **$25.000.000,00** de acuerdo con CDP expedido por el Departamento Financiero.

PROPONENTES:

ITEM	PROPONENTE
1	**AMCYP S.A.S**

Así las cosas, una vez verificados los requisitos técnicos del proponente **AMCYP S.A.S**, se obtiene el siguiente resultado:

1.1.2	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.2.1	El oferente deberá anexar certificaciones de contratos, copias de contratos, actas de recibo a satisfacción o actas de liquidación en las que se certifique la ejecución del objeto contractual y/o similares y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado ($25.000.000,00) es decir, 14,28 SMLMV Los documentos que allegar deben contener mínimo la siguiente información: -Objeto del contrato -Entidad contratante, dirección, teléfonos -Fecha de Inicio -Fecha de terminación -Valor final del contrato -Lugar de Ejecución - Actividades desarrolladas -Suscripción de los documentos respectivos de las partes según corresponda. Nota 1: No se clasifica la experiencia, toda vez que se trata de un proceso de mínima cuantía y en ese orden no se exige RUP por encontrarse exento de este requisito. Nota 2: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. Nota 3: La Fuerza Aeroespacial se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere conve.	X	
1.2	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.2.1	El proponente debe incluir en su oferta los anexos FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y OFRECIMIENTO DE FACTOR ES DE CALIDAD Y TÉCNICOS	X	

Lo anterior después de haber realizado la verificación así:

> Se requirió, en relación entre la experiencia aportada por el oferente, toda vez que el contrato aportado evidencia "CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIBRE DERIVADAS DEL CONVENIO No. 2024-0212 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA E.S.P", pero en ningún lugar relaciona las tareas realizada que permitan dar relación con el objeto del proceso **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO**.

Una vez analizada toda la información suministrada por el oferente de las actividades realizadas en el contrato "0372024 con objeto "CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIBRE DERIVADAS DEL CONVENIO No. 2024- 0212 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA E.S.P", se logró evidenciar experiencia relacionada con las actividades del objeto del proceso.

CONCEPTO: Después de realizar la verificación de los documentos del proceso en mención, este comité determina que la oferta presentada por el señor **JOSE ANGELINO ZARATE RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **3.130.987** actuando como REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **AMCYP S.A.S** con NIT **901358086-9**, **CUMPLE** con todas las exigencias mínimas requeridas en la invitación pública del proceso **No. 099-00-D-CACOM-1-GRUSE-2026.**

Lo anterior para su conocimiento y tramites a lugar.

Cordialmente,

Técnico Segundo SONIA ROCIO CABALLERO TRIANA
Técnico Comandante Escuadra Control Acceso

Anexo: Número de folios (si los hay)
CT. CASTEBLANCO / DECOP; AA17.. PAEZ / DECOP

Elaboró: T2. CABALLERO / ECMED Revisó: T2. CABALLERO / ECMED Aprobó:T2. CABALLERO / ECMED